

CALATAYUD, Salvador, MILLÁN, Jesús y ROMEO, María Cruz (Eds.): *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, Alicante, 2016, 378 pp.

Los coordinadores de este volumen publicaron hace unos años un libro similar en Publicacions de la Universitat de València, *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques* (2009). El hilo conductor de la nueva obra es el Estado español «desde abajo», es decir, desde quiénes estuvieron detrás de la administración estatal. De la mano de Pierre Bourdieu tratan de mostrar la capacidad coactiva de los que dominan hacia los dominados (p. 13). El objetivo es situar España en el contexto europeo, un país con una base económica y demográfica poco desarrollada en comparación con Francia y otros países occidentales (p. 19). En este marco se procura estudiar el liberalismo de élites con claro carácter dirigista, tal como lo han abordado María Sierra, María Antonia Peña y Rafael Zurita en un libro del 2010 sobre la representación parlamentaria en la cultura del liberalismo, citado en la introducción por los editores (p. 23).

*El Estado desde la sociedad* se divide en dos grandes partes. La primera «La configuración del liberalismo en los espacios de Estado» está compuesta por cuatro capítulos: Xosé Ramón Veiga estudia el «Estado y caciquismos en la España liberal, 1808-1876» (pp. 41-80); Enrique Montañés titula su aportación «Deuda pública y cambio político. Los acreedores y la crisis del Estatuto Real, 1834-1835» (pp. 81-112); Pedro Díaz Marín firma «El regente Espartero y el liberalismo transformador» (pp. 113-148); y, por último, Jesús Millán y María Cruz Romeo terminan con «Iglesia y religión en el liberalismo anterior a la sociedad e masas» (pp. 149-185).

De esta primera parte, el apartado más interesante y ambicioso es el de Millán y Cruz Romeo. Estos autores distinguen dos planos distintos: la secularización, es decir, cuando el Estado y la sociedad actúan de manera autónoma con respecto a la autoridad eclesiástica; y la laicización, o sea, cuando el Estado asume unilateralmente funciones antes desempeñadas por la Iglesia (p. 150). A lo largo del siglo XIX, la relación entre el Estado liberal y la Iglesia católica se caracterizó por su conflictividad como consecuencia del intento estatal de absorber gestiones realizadas anteriormente por la religión (p. 154). Los autores cometen un error al incluir la oración entre los ideales evangélicos y no citar la castidad junto a la pobreza y la obediencia (p. 155). Comparan acertadamente la situación española con lo que sucedió en Francia y en Bélgica (p. 157 y p. 182). Destacan que la experiencia del progresismo en el poder tras la revolución de 1854 desembocó en la ruptura de relaciones con la Santa Sede al año siguiente (p. 162); y que la Cons-

titución de 1856 mantuvo la protección a la religión católica, pero aceptó la tolerancia privada de otros cultos. Mencionan el caso del obispo de Mallorca, que se atrevió a sugerir la posibilidad de consultar la opinión de los españoles mediante sufragio sobre la cuestión religiosa (p. 167). Ante esta actitud y otras, los autores se preguntan si la Iglesia fue factor de integración o de conflicto. Por un lado, la jerarquía desarrolló elementos propios del liberalismo al situarse en el terreno de la opinión pública, como hizo el obispo balear; y, por otra parte, los obispos temieron la intromisión estatal en ámbitos sociales ocupados previamente por la religión, recordando considerablemente la presencia social de la Iglesia (p. 176 y p. 180). Finalmente, Millán y Cruz Romeo comparan el confesionalismo del Estado liberal español con el nacionalcatolicismo del Estado franquista, y concluyen que la España de Franco cedió soberanía ante el Vaticano en el nuevo Concordato de 1953, tal como ha estudiado Pablo Martín de Santa Olalla (p. 179). Los dos autores terminan afirmando que las relaciones entre la Iglesia y el Estado a mediados del siglo XIX se caracterizaron por una trayectoria no lineal (p. 183).

La segunda parte, «Estado y sociedad: equilibrios y conflictos», se abre con un trabajo de Mónica Bruguera sobre «Los orígenes de la reforma social en las culturas políticas del liberalismo respetable, Madrid, 1934-1950» (pp. 187-224). De estas páginas cabe destacar el asociacionismo burgués madrileño, en particular los textos de Ramón de la Sagra sobre un modelo de sociedad civil participativa. A continuación, Marc Ferri se pregunta «¿Un centralismo fallido? Las tensiones regionales en la formación de las políticas de obras públicas, 1833-1868» (pp. 225-258). Se trata de una investigación sobre la construcción de infraestructuras, en las que desempeñaron un papel clave el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Los dos trabajos siguientes abordan leyes importantes, como la desamortización y la regulación del agua: Antonio M. Linares titula su aportación «La construcción social de la desamortización municipal» (pp. 259-298); y Salvador Calatayud presenta «El Estado y la sociedad ante la regulación del agua: la Ley de 1866» (pp. 299-328). Finalmente, Rafael Serrano termina con «Hacia un espacio público de vocación agrarista: Castilla y León, 1830-1890» (pp. 329-362).

De esta segunda parte quiero destacar dos investigaciones por la consulta de fuentes. En primer lugar, Antonio M. Linares ha utilizado informes, propuestas y expedientes del Archivo Histórico Nacional. También ha consultado archivos provinciales, que enriquecen su estudio. De gran interés es la información suministrada por el Diario de Sesiones de las Cortes. La abundancia y variedad de fuentes permiten ofrecer la perspectiva local y estatal, que enriquece la historia relatada. En segundo lugar, Rafael Serrano ha empleado correspondencia y otra documentación de archivos municipales y provinciales (Archivo de la Diputación de Salamanca, Archivo Histórico Provincial de Oviedo, etcétera). A mi modo de ver, este tipo de artículos basados fundamentalmente en fuentes archivísticas permiten avanzar de manera segura en el conocimiento histórico. Quizá se hubieran

enriquecido aún más con la búsqueda y el empleo de archivos personales de protagonistas de los hechos narrados, un esfuerzo que vale la pena empeñarse porque suele tener resultado, ya que descendientes de terratenientes, políticos y banqueros del siglo XIX suelen guardar los papeles de sus ancestros, más de lo que se piensa.

El volumen se cierra acertadamente con un índice onomástico extenso y completo, que facilita la tarea de búsqueda del lector. También es de agradecer la cuidada presentación y revisión de los textos sin errores ni erratas. En definitiva, un libro útil para conocer la historia española del siglo XIX.

*Onésimo Díaz*